

## COMUNICADO N° 01-2018-UGEL.TACNA-COMITÉ DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS CARGOS DIRECTIVOS DE I.E.

El Comité de Evaluación del Desempeño de los cargos directivos de I.E. de la UGEL TACNA comunica a los directivos de EBR, EBA y EBE sujetos a la evaluación del **GRUPO 1**, lo siguiente:

1. A partir del 13 de agosto de 2018 se dará inicio a la aplicación de la entrevista al directivo sujeto a evaluación según cronograma establecido y aprobado por el comité; la fecha de la entrevista será comunicada con siete días calendario de anticipación al directivo evaluado.
2. Los directivos pueden acceder a los criterios de evaluación exigidos para cada nivel de cada subdimensión, con sus respectivos indicadores y medios de verificación en el siguiente enlace:  
<http://evaluaciondocente.perueduca.pe/eddir/detallesdeevaluacion/>
3. Así mismo, los directivos pueden acceder a la "Guía de Entrevista al Directivo" y tomar conocimiento de las evidencias que puede presentar para cada subdimensión, criterio e indicador, dicha guía se encuentra en el siguiente enlace:  
<http://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11530821989GUIA-DE-ENTREVISTA-AL-DIRECTIVO.pdf>
4. El Comité de Evaluación, para evaluar el cumplimiento de los criterios en cada dimensión y subdimensión, tomará en cuenta las evidencias establecidas en la Guía de Entrevista señalada. El directivo podrá adicionar otras evidencias que estime pertinente.
5. El directivo organizará en un file las evidencias de acuerdo a cada subdimensión debidamente foliado, el mismo que será presentado al Comité de Evaluación el día de la entrevista.

Tacna 30 de julio de 2018

EL COMITE

